

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

35 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2014, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Mantenimiento de “software”, asistencia y soporte técnico a usuarios del sistema de gestión de emergencias del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000053/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de “software”, asistencia y soporte técnico a usuarios del sistema de gestión de emergencias del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 72267000-4, Servicios de mantenimiento y reparación de “software”.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 506.559,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 211.066,50 euros.
— IVA (21 por 100): 44.323,96 euros.
— Importe total, IVA incluido: 255.390,46 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 3 de julio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2014.
 - c) Contratista: “ATOS IT Solutions and Services Iberia, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 211.066,50 euros.
— IVA: 44.323,96 euros.
— Importe total: 255.390,46 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Aplicando lo previsto en el pliego (procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad) y en los artículos 18 y 19 de la Instrucción de Contratación de ICM, y en los artículos 170 y 190 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por ser la única oferta presentada y cumplir con los requerimientos solicitados.

Madrid, a 6 de agosto de 2014.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, José Martínez Nicolás.

(03/26.138/14)

